

DIARIO CRÍTICO COMUNIDAD VALENCIANA

Domingo 13 de noviembre

Edición digital

La Diputación valora su contribución a que 13 colegios profesionales asesoren a pequeños municipios

En un comunicado, la corporación ha informado del presupuesto de 1,16 millones de euros destinados a financiar los convenios con las entidades profesionales para que estos profesionales ayuden y asesoren a los consistorios en la materia que éstos requieran.

- hace 2 días



La Diputación de Valencia ha valorado este sábado su contribución a que 13 colegios

Quizás le interese ...

profesionales de la Comunitat "garanticen el asesoramiento técnico especializado a los ayuntamientos y mancomunidades más pequeños" durante 2012.

En un comunicado, la corporación ha informado del presupuesto de 1,16 millones de euros destinados a financiar los convenios con las entidades profesionales para que estos profesionales ayuden y asesoren a los consistorios en la materia que éstos requieran.

En concreto, formalizarán acuerdos con los colegios profesionales de arquitectos; aparejadores-arquitectos técnicos; ingenieros de caminos, canales y puertos; ingenieros técnicos de obras públicas; ingenieros técnicos industriales; ingenieros industriales; ingenieros agrónomos; ingenieros técnicos agrícolas; ingenieros de montes; ingenieros técnicos forestales; ingenieros técnicos en topografía; graduados sociales e ingenieros de telecomunicación.

Al respecto, el diputado de Asesoramiento Municipal, Francisco Lledó, ha indicado que esa colaboración "está dirigida a ayuntamientos con población pequeña y escasos recursos económicos, ya que muchos de ellos no podrían contar con la ayuda especializada necesaria para una correcta gestión municipal sin la asistencia de estos profesionales".

Según las mismas fuentes, los convenios cofinanciarán la prestación de servicios técnicos y administrativos a los consistorios y mancomunidades de la provincia con una población de hasta 5.000 habitantes y un presupuesto inferior a 2.250.000 euros.

Algunas de las actividades municipales en las que pueden ser requeridos profesionales colegiados son la emisión de informes sobre planeamiento municipal, cédulas de habitabilidad, licencias de obras y actividades, calificación urbanística de terrenos, declaración de espacios protegidos, delimitación de terrenos forestales, valoraciones catastrales y preparación de expedientes y subvenciones, entre otras.

Los ayuntamientos y mancomunidades interesados en recibir esta asistencia municipal podrán solicitarla después de que se publique el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).